

**JOSÉ WOLDENBERG**

Degradación

Ha sido aprobada la contrarreforma judicial. Y para que el espectáculo degradado y degradante que observamos en los poderes legislativos (el federal y los locales) fuera posible se requirieron varios capítulos, algunos previos. Vale la pena recordarlo.

1. Que el Consejo General del INE avalara una sobrerrepresentación de la coalición oficialista inédita en las últimas décadas en la Cámara de Diputados. Entre unos consejeros alineados a la voluntad gubernamental y otros con una lectura burocrática del tema, otorgaron un número de diputados muy por encima del porcentaje de votos a dicha coalición y mucho mayor al que permite el texto constitucional. Amparándose en una fórmula que ya se había aplicado, y sin tomar en cuenta que el resultado era claramente violatorio de la Constitución, prefirieron atarse a la inercia y no ajustar la fórmula al

espíritu y la letra de la Constitución. Construyeron una mayoría calificada artificial. El 54% de los votos se volvió el 74% de los representantes. Una desproporción entre votos y escaños que no habíamos visto desde 1946 y 1952, antes de los diputados de partido, cuando el PRI con el 73.52 y 74.31% de los votos logró el 91 y 94% de los asientos. Por cierto, en 1943, 49, 55, 58 y 61 la sobrerrepresentación fluctuó solo entre el 3 y el 8% (Juan Molinar H. El tiempo de la legitimidad. 1991).

2. Que el Tribunal convalidara lo hecho por el Consejo del INE. Un Tribunal incompleto porque el Senado incumplió con la misión de nombrar a los dos magistrados faltantes, aunque la Corte, en tiempo y forma, como suele decirse, les mandó las ternas de candidatos para hacer la designación. Sin desahogar los múltiples recursos que se interpusieron, y con argumentos maquinales, la ma-



Observamos un espectáculo degradado y degradante en los poderes legislativos.

yoría decidió confirmar sin siquiera intentar desmontar las impugnaciones y lecturas alternativas.

3. Que, con presiones, chantajes y “compras” y a plena luz del día, lograran en el Senado que legisladores postulados por los partidos opositores cambiaran de camiseta. Dado que la coalición oficial no tenía los votos suficientes para votar la reforma constitucional, salieron a la caza de legisladores cuyas convicciones son tan firmes como las de las gelatinas sin cuajar y los encontraron.

4. Que los legisladores del oficialismo estuvieran dispuestos a no leer y menos discutir los dictámenes que realizó la Cámara saliente. Ni las formas guardaron. Sin tiempo para estudiar la iniciativa, menos para dictaminarla ellos mismos y mucho menos para tener un

mínimo debate en el pleno, estuvieron dispuestos a votar por lo que les indicó su jefe. Los nuevos legisladores no parecen respetarse a sí mismos y semejan un ejército en el que se asumen como soldados rascos que deben acatar los mandatos del único general. Ya se sabe que en las Fuerzas Armadas no se acepta la deliberación y que la estructura jerárquica debe respetarse. Uno pensaría que los legislativos son otra cosa, pero por lo visto...

5. Que los congresos locales desataran una carrera contra el tiempo para demostrar cuál era más abyecto. En dos días el oficialismo logró en la mayoría de los congresos la aprobación de la reforma. Otra vez, sin lectura, análisis y debate, la mayoría de los diputados locales aprobó lo que se les ordenó. Como si estuvieran modelados con papel carbón no se escucharon voces de las mayorías legislativas ni para mover una coma.

Por cierto, una de las acepciones de degradación, según el diccionario, es “el acto de rebajar algo o alguien a un estado menos respetado”. ●

Profesor de la UNAM